ACTA SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a 02 de Septiembre 2008, siendo las 15:40 hrs. se da inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. **FRANCISCO HUENCHUMILLA JARAMILLO,** con la presencia del Secretario Municipal, don JUAN ARANEDA NAVARRO, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA

SR. JUAN ACEITON V.
SRA. ERICA LOPEZ S.
SR. RODRIGO MUNITA N.
SR. ARTURO PINTO Z.
SR. JAIME SALINAS M.
SR. JOAQUIN TUMA Z.
SR. JOSE ZAMORA S.

AUSENTE

SRA. GENOVEVA SEPULVEDA V. quien se encuentra con Licencia Médica.

T A B L A

1.- ACTA ANTERIOR
2.- CORRESPONDENCIA
3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
4.- MATERIAS PENDIENTES
5.- MATERIAS NUEVAS
- MODIF. PRESUPUESTARIAS-PROYECTOS DE INVERSION
- INFORME DE COMISIONES

6.- AUDIENCIA PUBLICA COMITÉ SEGURIDAD CIUDADANA "AYUDA A TU VECINO"
7.- VARIOS

1.- ACTA ANTERIOR

Se aprueba Acta de Sesión Ordinaria de fecha 19 de Agosto de 2008, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

a) Club de Rugby Rucamanque, solicitando apoyo municipal para concurrir a Campeonato Nacional en la ciudad de Villa Alemana.

Se acuerda facultar al Sr. Secretario Municipal para fijar día y hora de esta Audiencia.

b) Sindicato de Comerciantes en la Vía Pública, para plantear preocupación sobre el trámite de la Ordenanza que regulará comercio en la ciudad.

Sobre el tema, el Concejal Sr. TUMA informa que hace entrega formal del consolidado de todas las reuniones con las Organizaciones relacionadas con este tema, por lo que la tarea encomendada por la Administración sobre la materia está concluida, procediendo a entregar los antecedentes a la Mesa.

El Sr. ALCALDE señala que se encuentran en la Sala vecinos y organizaciones interesadas en el tema de la Ordenanza, que han visto que el Presidente de la Comisión de Fomento Productivo, don Joaquín Tuma ha hecho entrega hoy día formalmente del estudio de la nueva Ordenanza que se está solicitando.

Agrega que corresponde ahora que el Alcalde estudie lo que la Comisión le ha entregado, para verificar si la Administración concuerda o no con lo acordado en esa Comisión. Hecho lo anterior, corresponde que el Alcalde le proponga al Concejo la votación de esta Ordenanza, que debería ocurrir en las próximas sesiones. En virtud de lo anterior, respecto de la petición de Audiencia que ha hecho el Sindicato que preside don Hernán Valdés, plantea facultar al Secretario Municipal para fijar también una fecha, a menos que conversando con él y en virtud de lo sucedido hoy con la entrega de este documento, se estimare que sería innecesaria la Audiencia, lo que se tendría que resolver posterior a esta sesión.

Se acuerda proceder de esta última forma.

<u>EXCUSAS</u>

El Sr. Secretario Municipal informa finalmente que la Concejala Sra. Genoveva Sepúlveda se encuentra ausente por razones médicas.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

El Sr. ALCALDE da cuenta que con motivo de la renuncia voluntaria presentada al cargo de Director Jurídico por don Sergio Nuñez, procedió a designar como Director a don Cristian Ríos, quien ejercía en esa Unidad, como Abogado, dándole la bienvenida en el nuevo cargo que asume en este Municipio.

4.- MATERIA PENDIENTES

No hay

5.- MATERIAS NUEVAS
- INFORME DE COMISIONES

COMISION FINANZAS

El día Lunes 01 de Septiembre de 2008, siendo las 11:10 hrs. se reúne la Comisión Finanzas, con la asistencia de los Concejales Sr. Rodrigo Munita, Jaime Salinas, Joaquín Tuma y José Zamora, que la preside como Subrogante.

Participan de la reunión el Director de Adm. y Finanzas, don Rolando Saavedra, el Director de Control, don Octavio Concha, el Director de Planificación, don Sergio Sepúlveda, los funcionarios de Administración, don Carlos Millar, de Rentas y Patentes, doña Laura Barriga y de Educación, don Guillermo Jaccard.

1.- PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación la Jefe de Rentas y Patentes, doña Laura Barriga.

a) Traslado

Solicitud de Traslado de Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas presentada por el Sr. Ricardo Velásquez Rosas, con domicilio comercial propuesto en Javiera Carrera Nº 2890.

Se agrega que el local cuenta con permiso de edificación aprobado con anterioridad al mes de Diciembre 2007 y no existe Junta de Vecinos en el sector. Sin embargo el informe de Seguridad Ciudadana indica que no visualiza inconveniente para su aprobación.

El Concejal Sr. TUMA señala que mientras la Municipalidad no potencie la Unidad de Seguridad Ciudadana con infraestructura y medios para una real fiscalización y control no aprobará nuevas patentes, por lo que no aprueba esta propuesta.

Finalmente se acuerda resolver en Sala la solicitud de traslado de esta patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas.

Sometida la propuesta se aprueba mayoritariamente, con el voto en contra de los Concejales Sra. López y Sr. Tuma.

b)Renovación

Por haber dado cumplimiento a requisitos para su renovación, como son los artículos 4º y 14º de la Ley Nº 19.925 y exigencias en la Dirección de Obras, se propone la renovación de las siguientes solicitudes remitidas por ORD. Nº 115-123 y 125:

ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION	GIRO
4-141	MARTINEZ GUTIERREZ ORLANDO PASCUAL	ZENTENO Nº 0183	DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS
4-25	HUITRAQUEO CANIO OLEGARIO	AV. P. DE VALDIVIA Nº 02060	DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS
4-62	ARRIAGADA RIVAS RAMONA DEL CARMEN	ECUADOR Nº 1614	DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS
4-1053	MANRIQUEZ VIZCARRA MIGUEL	FERRARA Nº 2185	RESTAURANTE DIURNO
4-2028	MANRIQUEZ VIZCARRA MIGUEL	FERRARA Nº 2185	RESTAURANTE NOCTURNO
4-493	COMERCIAL BERJEN LTDA.	MANUEL MONTT Nº 664	EXPENDIO DE CERVEZAS Y SIDRAS
4-715	CENCOSUD SUPERMERCADO S.A.	CARRERA Nº 499	SUPERMERCADO
4-1.628	TALBOT HOTEL S.A.	RUDECINDO ORTEGA Nº 01800	HOTEL
4-1.284	FERREIRA LLEUVUL HERIBERTO	AV. LUIS DURAND Nº 01610	DEP. BEBIDAS ALCOHOLICAS
4-1.429	MORO VUSKOVIC JULIA	PARQUE NAC. LOS PARAGUAS Nº 1780	MINIMERCADOS
4-1.289	DIAZ MENDEZ LEONTINA	RIO DE LA PLATA Nº 641	DEP. BEBIDAS ALCOHOLICAS
4-151	BORQUEZ MARTINEZ EVER JOSE	VOLTAIRE Nº 815	DEP. BEBIDAS ALCOHOLICAS
4-714	DISTRIB. Y ADMINISTRACIONES LTDA.	RODRIGUEZ Nº 1190	SUPERMERCADOS
4-220	CISTERNA AGUILAR ROSA	LAUTARO Nº 1479	RESTAURANTE DIURNO
4.1.259	SOTO BERROCAL NANCY TATIANA	SAN MARTIN Nº 0403	DEP. BEBIDAS ALCOHOLICAS
4-469	MARIANGEL LEAL ISOLDE	PINTO Nº 116	CANTINAS
4-853	CASTILLO MARIANGEL EDITH	PINTO Nº 116	RESTAURANTE DIURNO
4-112	HUENUVIL POBLETE NICANOR	RIO NILO Nº 047-A	DEP. BEBIDAS ALCOHOLICAS
4-44	VILLAR CASTRO JOSE ANTONIO	RIO PILMAIQUEN Nº 610	DEP. BEBIDAS ALCOHOLICAS
4-1.452	COMERCIAL TEMUCO S.A.	RUDECINDO ORTEGA Nº 02351	RESTAURANTE NOCTURNO

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Se aprueba la propuesta por unanimidad de los presentes.

c) Caducación

De acuerdo a lo señalado en la letra n) del Art. 65 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se requiere el acuerdo del Concejo para caducar las patentes de alcoholes limitadas, que se detallan a continuación, las cuales no fueron canceladas dentro del plazo legal, ni presentaron apelación para solicitar el pago fuera plazo:

ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION	GIRO
4-0037	GONZALEZ SOTO CARLOS	SIN DERECHO FUNCIONAMIENTO	DEP. BEBIDAS ALCOHOLICAS
4-0172	SERVUS CERTUS LTDA.	ZIEM Nº 2212	DEP. BEBIDAS ALCOHOLICAS
4-0638	ISAACS CASACUBERTA ALVARO RAMON	AV. BALMACEDA Nº 1486	EX. CERVEZAS Y SIDRAS

La Comisión propone su aprobación formal.

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

También se propone caducar la Patente de Cafetería no cancelada dentro del plazo legal, la que se debe eliminar debido a que no se otorgan dichas patentes y además no presentó apelación para solicitar el pago de patente fuera de plazo.

ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION	GIRO
4-1960	ANDRADE SANTIBAÑEZ CRISTIAN	VIC. MACKENNA Nº 671-L.1-B	CAFETERIA

La Comisión propone su aprobación formal.

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

Por último, la patente no cancelada dentro del plazo legal, y que de acuerdo a Decreto Alcaldicio Nº 2.285 de fecha 26.08.2008 fue denegada su petición de pago fuera de plazo debido a que no demostró documentadamente que las causales de no pago, no fueron imputables al deudor.

ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION	GIRO
4-0537	INOSTROZA INOSTROZA MARIA	TROMEN Nº 136	EXP. CERVEZAS Y SIDRAS

La Comisión propone su aprobación formal.

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

2.- TRANSFERENCIAS LOCALES MERCADO MUNICIPAL

Se propone autorizar las siguientes transferencias de locales del Mercado Municipal:

a) De doña **Margarita Sandoval Montenegro** quien transfiere los derechos de ocupación del puesto interior Nº 94, del Giro Artesanía, a doña **Alicia Barrientos Cárdenas.**

El local tiene los derechos de arriendo y consumos básicos al día.

La nueva arrendataria pagará al Municipio un derecho de transferencia de 7,777 UTM y un arriendo mensual de 0,648 UTM.

b) De don **Oscar Cartes Sepúlveda,** quien transfiere los derechos de ocupación del local exterior Nº 11, del Giro Librería-Juguetería, a doña **Rosa Cáceres Torres.**

El local tiene los derechos de arriendo y consumos básicos al día.

La nueva arrendataria pagará al Municipio un derecho de transferencia de 119,770 UTM y un arriendo mensual de 9,981 UTM.

Ambas propuestas no presentan observaciones proponiéndose su aprobación formal.

Se aprueban las propuestas por unanimidad.

3.- ADQUISICION DE SISTEMA INFORMATICO EDUCACIONAL EN AMBIENTE WEB

La Municipalidad llamó a Propuesta Pública la "Adquisición de Sistema Informático Educacional en Ambiente Web, a la que se presentaron 8 oferentes de las cuales 3 cumplieron con todas las exigencias de las Bases:

OFERENTE	VALOR OFERTA NETO	IVA INCLUIDO
ASISBO ASESORIAS	$ 45.546.218.-	$ 54.199.999.-
SINEDUC	$ 46.176.450.-	$ 54.949.976.-
CRECIC S.A.	$ 45.918.777.-	$ 54.643.345.-

Los criterios de evaluación de las ofertas fueron:

- OFERTA ECONOMICA 20%
- EXPERIENCIA 30%
- OFERTA TECNICA 40%
- PLAZO SERVICIO ADICIONAL 10%

De acuerdo a esta ponderación, el resultado fue el siguiente:

- SINEDUC 86,79 puntos
- CRECIC S.A. 57,87 puntos
- ASISBO ASESORIAS 56,03 puntos

Por ello, el Sr. Alcalde hace suya la propuesta de la Comisión Evaluadora y propone al Concejo adjudicar la referida propuesta al oferente SINEDUC por su oferta de $ 54.949.976.-, IVA incluido, por ser conveniente a los intereses municipales.

En el análisis de esta propuesta se agrega que este gasto se hace con cargo a los recursos del Ministerio de Educación para el mejoramiento de la gestión educacional y ésta es una de las líneas que se pretende mejorar.

Llama la atención a los presentes que el oferente propuesto tiene el menor porcentaje asignado al plazo adicional y que su oferta económica es la mas alta.

Por su parte el Director de Administración, don Rolando Saavedra señala que en el análisis previo en Comisión de Evaluación planteó no estar de acuerdo con esta propuesta porque se estaría cancelando por adelantado servicios que se recibirían en 2 años más, sin asegurar las garantías en caso que el oferente no pueda cumplir o quiebre.

El Concejal Sr. MUNITA estima que el punto central de este tema es como garantizar que esta licitación se cumpla en el período que se cancelará.

Se intercambian opiniones sobre el tema, estimándose por unanimidad de los presentes que falta información, como por ejemplo los antecedentes de los oferentes, las garantías y cualquier otro antecedente que permita tomar una resolución fundada sobre la materia.

También es necesario que esté presente el Director de Educación que se excuso en esta oportunidad por razones de la emergencia climática en los Colegios Municipales, y del Director Jurídico en el análisis de este tema, acordándose por ello posponer su resolución para la próxima sesión, previa exposición del tema en Comisión.

Concluida la lectura, la Concejala Sra. LOPEZ solicita se incorporen también antecedentes sobre cómo este Sistema estaría acorde con el soporte tecnológico que tiene actualmente el Municipio y no sean incompatibles. También se debe contar con esta información respecto del proyecto de la Unión Europea, de manera que haya consistencia entre estos Sistemas.

En consecuencia queda pendiente la resolución de este punto, con estas indicaciones.

4.- ASIGNACION ADICIONAL PARA DIRECTORES QUE INGRESAN AL SISTEMA EDUCACIONAL

La Administración propone el otorgamiento de una Asignación Adicional para todo los Directores de Liceo, Escuela o Jardín Infantil que ingrese por Concurso al Sistema Educacional de la Municipalidad de Temuco, como un incentivo para acceder a estos cargos Directivos.

El monto de la Asignación será equivalente a la diferencia entre la remuneración de ingreso y la que efectivamente le correspondería percibir al Director, de acuerdo a factores de cálculo pre-establecida para estos efectos. Es decir, pagar un remuneración en merito a la responsabilidad del cargo de Director del Establecimiento.

Analizada la propuesta se considera oportuno considerar la opinión jurídica sobre la propuesta como también la opinión del Director Titular del Depto. Educación. Por ello se acuerda posponer también este tema del área educacional para estudiarlo y resolverlo con mayores antecedentes junto con el tema anterior, para la próxima sesión.

Queda pendiente esta propuesta para la próxima sesión.

5.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA

PROPUESTA Nº 110, POR M$ 1.975.-, para asignar el presupuesto necesario para obras menores en terminaciones del Proyecto Feria Pinto, específicamente para la colocación de cerámica en muros de las Carnicerías.

Considerando la necesidad de estos trabajos necesarios para la recepción de las obras, la Comisión no tiene observaciones y propone su aprobación formal.

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

6.- DESAFECTACION TERRENOS DE AREAS VERDES

Hace la presentación el Director de Planificación, don Sergio Sepúlveda.

El Programa "Quiero Mi Barrio" contempla la recuperación de barrios con problemas de integración urbana y social, impulsando proyectos orientados a mejorar las condiciones del entorno. En ese contexto se han constituido Consejos Vecinales de Desarrollo, priorizando proyectos de desarrollo en sus barrios.

Para dar cumplimiento a proyectos de construcción de Jardines Infantiles y Salas Cunas, en Vista Verde y V Centenario y ampliación y remodelación de la Sede del sector Millaray, se requiere la autorización del Concejo Municipal para desafectar áreas verdes en dichos sectores como se indica:

VISTA VERDE	980	M2
V CENTENARIO	1.624,15	M2
MILLARAY	2.729,21	M2

En el análisis de la propuesta el Concejal Sr. TUMA se pregunta quien decide los proyectos y no otros que podrían ser más necesarios. Por ejemplo porque un Jardín Infantil y no una Multicancha.

El Concejal Sr. ZAMORA presenta su preocupación por la eliminación de áreas verdes para equipamiento, echando de menos una política en el tema de lo que se quiere como ciudad en el tema de áreas verdes, por ello señala no estar en condiciones de votar favorablemente esta petición.

El Concejal Sr. TUMA comparte el criterio de la falta de una política para resguardar las pocas áreas verdes existentes en la Comuna.

El Director de Planificación, don Sergio Sepúlveda agrega que en todo caso se incorporará a la ciudad una enorme cantidad de m2 de áreas verdes con el Proyecto Ciclovía a Labranza y el Proyecto Isla Cautín. Agrega que en el caso del área verde del sector V Centenario se trata de un retazo de terreno baldío que presenta un riesgo para la Seguridad del sector por lo que el proyecto vendría a dar una solución también en esta materia.

Habiéndose intercambiado opiniones, se estima que faltan antecedentes en la propuesta que permitan tomar una decisión fundada sobre esta petición, acordándose realizar una reunión informativa el Martes 2 a las 12:30 hrs. para entregar mayores antecedentes y adoptar una resolución al respecto.

Siendo las 12:45 hrs. concluye esta reunión de trabajo.

El Concejal Sr. TUMA señala reiterar su preocupación por una falta de política municipal para saber que se hará con todos los inmuebles que tiene el Municipio, cuya nómina ha solicitado con anterioridad.

El Sr. ALCALDE estima conveniente que en la próxima reunión estén presentes los funcionarios a cargo de este Programa, para que expliquen estos antecedentes, agregando que con este Programa son los Consejos Vecinales quienes priorizan los proyectos que estiman convenientes para sus entornos.

El Concejal Sr. ZAMORA señala que la información que faltaba en ese momento fue entregada hoy, en la exposición que se hizo en la Comisión de Vivienda y Desarrollo Urbano, cuya Acta será leída en esta sesión por el Presidente de esa Comisión.

2º REUNION COMISION FINANZAS

Hoy Martes 02 de Septiembre de 2008, siendo las 12:35 hrs. se reúne la Comisión Finanzas, con la asistencia de los Concejales Sr. Rodrigo Munita, Jaime Salinas, Joaquín Tuma, José Zamora, y Sra. Genoveva Sepúlveda que la preside.

En la reunión se analizan las siguientes materias:

1.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 113, POR M$ 20.000.- para asignar el presupuesto necesario para la atención de la situación de emergencia provocada por inundaciones en distintos sectores de la ciudad por el frente de mal tiempo que ha afectado la zona en las últimos días.

Considerando la necesidad de disponer de los recursos para enfrentar esta emergencia, la Comisión no tiene observaciones y propone su aprobación formal.

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

2.- AMPLIACION DE GIRO LOCAL MERCADO

La Administración presenta la solicitud de autorización para ampliación de Giro de Venta del local Nº 8 exterior del Mercado Municipal, de don Luís Hernández Grilli.

El Giro actual es de Elaboración de Papas Fritas y requiere ampliar el giro para Asadería de Pollos, Elaboración de Empanadas y Venta de Helados.

La solicitud cuenta con informe positivo de la Administración del Mercado

Analizada en Comisión, no se presentan observaciones, proponiéndose la aprobación formal de la autorización para el trámite de Ampliación de Giro señalado.

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

COMISION VIVIENDA

Hoy Martes 02 de Septiembre de 2008, siendo las 12:50 hrs., se reúne la Comisión Vivienda y Desarrollo Urbano, con la asistencia de los Concejales Sra. Genoveva Sepúlveda, Sres. Rodrigo Munita, Jaime Salinas, José Zamora y Joaquín Tuma, que la preside.

La reunión tuvo por objeto completar antecedentes respecto de la solicitud de Desafectación de Áreas Verdes en 3 sectores de la ciudad, que quedó pendiente de la reunión de Comisión del día anterior.

Hace la presentación el Director de Planificación, don Sergio Sepúlveda.

Como se explicó en la reunión del día Lunes, se requiere autorización de la desafectación de Áreas Verdes en:

- VISTA VERDE por 980 M2
- V CENTENARIO por 1.624,15 M2
- MILLARAY por 2.729,21 M2

En los dos primeros casos para destinar tales espacios a la construcción de Jardines Infantiles y Salas Cunas y respecto de Millaray, regularizar la actual ocupación del área verde por la construcción existente de la Sede y Gimnasio y para efectos de ampliación y remodelar dichos inmuebles.

Se reitera que en el caso de V Centenario la desafectación permitirá además de la construcción del Jardín Infantil, la regularización de ocupación que tiene la Sede Social del sector, que también será remodelada proximamente, eliminando la situación de sitio eriazo del lugar y mejorando las condiciones de Seguridad en el vecindario.

La presentación fue apoyada por fotografías de los sectores, que fundamentan la necesidad y conveniencia de esta propuesta.

En relación al sector Millaray, el Concejal Sr. Zamora sugiere considerar en el Proyecto de Mejoramiento del lugar, un antiguo proyecto de habilitación de una Biblioteca Multifuncional para la atención de las Escuelas del sector.

Respecto del sector V Centenario, la Concejala Sra. SEPULVEDA sugirió destinar el actual inmueble para un cuidador en el lugar, una vez que se construya la nueva Sede.

En el análisis de estos temas surgió además la conveniencia de solicitar a la Administración, se invite al Director Regional de Vialidad, para exponer al Concejo el Proyecto doble vía a Labranza.

Habiendo dado cumplimiento al objetivo de esta reunión, esta Comisión propone la aprobación formal de la autorización de desafectar las áreas verdes señaladas precedentemente, para equipamiento comunitario en esos sectores.

La reunión concluyó a las 13:15 hrs.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad la autorización de desafectación señalada y la invitación al Sr. Director de Vialidad.

6.- AUDIENCIA PUBLICA COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA "AYUDA A TU VECINO"

Ofrecida la palabra a su Presidenta doña Hilda Quezada, saluda y agradece esta oportunidad y presenta a don Carlos Pinto quien hará la presentación de esta Audiencia, en representación de los vecinos.

El texto integro fue entregado en el momento a los Sres. Concejales y copia del mismo se anexa al original del Acta.

Concluida la lectura de la exposición, se ofrece la palabra sobre el tema.

El Concejal Sr. ZAMORA consulta si es posible conocer el respaldo con la documentación correspondiente, de los 14 asaltos en el sector a que se hizo referencia.

El Sr. Pinto señala que está la copia del Parte del caso más grave, pero de los demás no fueron denuncias formales.

El Concejal Sr. SALINAS señala que el Domingo pasado estuvo recorriendo el sector con el Concejal Sr. Pinto, verificando casa por casa la versión de los vecinos sobre el problema.

Agrega que estaba apoyando a los locales de alcoholes en el sector, pero en esta vista concluyó que les encontró razón a la preocupación que tienen los vecinos, la gran mayoría son personas adultos mayores, que con el funcionamiento de estos locales se les está entregando una muy mala calidad de vida.

Señala que todavía había huellas de sangre del asalto con arma blanca a 2 personas que arrancaron hacia un antejardín del sector. Agrega que cambiará su voto que favorecía a estos locales, considerando la calidad de vida que están viviendo estos vecinos que no se la desea a nadie.

La Concejala Sra. LOPEZ felicita a este Comité por salir del individualismo y hacer frente a los temas que afectan a los vecinos, organizándose para venir a este Concejo a exponer el problema que les preocupa.

Señala que es una Concejal que públicamente ha señalado que está en contra de la renovación de las patentes de estos locales.

Felicita al Concejal Salinas por darse el tiempo y conocer la realidad de estos vecinos y pueda decir hoy que cambiará su votación. Agrega que lamenta que no esté la Concejala Sra. Sepúlveda, ya que estuvo en las actividades de la mañana y hoy no pueda estar escuchando del Comité lo que aquí ocurre, ya que ella, al igual que otros Concejales han estado en permanente interés por apoyar este tipo de patentes. Agrega que le basta la opinión de los vecinos, de la Junta de Vecinos y de la Unión Comunal de JJ.VV., para respaldar siempre una posición que los vecinos no estén de acuerdo, mas allá que cumplan o no cumplan con los requisitos técnicos que el Municipio exige, ya que efectivamente el rol de los Concejales es un rol político de tomar decisiones en base a los antecedentes.

En ese contexto señala seguir manteniendo su posición y espera que los 60 días se cumplan rápidamente, que se arrienden los locales, porque ha visto algunos avisos, que eso ocurra y que ojalá no se trasladen a ningún otro punto de la ciudad, para que ningún otro vecino tenga que vivir lo que ha estos vecinos les ha tocado vivir.

El Concejal Sr. MUNITA señala que los Concejales tienen antecedentes suficientes respecto de estos locales y de las situaciones que allí se originan, que por lo demás son todos los días, ya que se pudiera pensar que solo ocurren los Jueves, Viernes o Sábados. Por lo tanto, están sujetos a una calidad de vida y un ambiente de absoluta inseguridad.

Agrega que cuando llegue el momento de votar también su posición será en contra de la renovación de la autorización de estas Patentes.

El Sr. ALCALDE señala al Concejo y vecinos que en virtud de lo que se acordó, la Administración va a hacer una proposición al Concejo, no tan solo respecto de estos locales, sino también de la Ordenanza y de una política de Seguridad en la ciudad. Para esos efectos se ha nombrado una Comisión que encabeza el Jefe de Gabinete, don Marcelo García. Se han recogido otras experiencias a través de contactos con Alcaldes y personeros de Santiago que han tratado estos temas. Se ha reunido con los vecinos, con la Sra. Hilda y Directivos en una reunión de trabajo. También con los dueños de los locales y solo falta reunirse con Carabineros, que se suspendió por las inclemencias climáticas, faltando solo esto para hacer una propuesta respecto de estos locales.

Agrega que el Alcalde tiene la obligación de señalar lo siguiente. No basta decir simplemente que nó a la renovación, sino que la decisión, cualquiera que sea, debe ser fundada, porque este un Órgano que tiene que actuar de acuerdo a la ley y no por mero capricho.

Porque de la resolución que adopte el Concejo se puede reclamar, como corresponde en un Estado de Derecho, a la Corte de Apelaciones y tienen el derecho a entablar todos los recursos correspondientes.

Por lo tanto, la resolución debe ser fundada y se requiere por ello hacer una propuesta que contenga todos los fundamentos que exige la ley. Se ha estado trabajando con el Depto. Jurídico sobre el tema, para hacer las cosas bien, de manera que en el curso de estas próximas semanas, con la debida anticipación se enviará a los Sres. Concejales la propuesta del Alcalde para votarla en estas 2 próximas sesiones de Septiembre, para resolver definitivamente esta situación que afecta a 6 locales, cuya renovación de Patente está pendiente, reiterando que esta materia se resolverá antes del 18 de Septiembre definitivamente, agradeciendo al expositor, a la Sra. Hilda Quezada y vecinos que han concurrido para conocer de esta Audiencia, concluyendo el punto.

El Sr. ALCALDE solicita al Concejal Sr. Pinto que pase a presidir la sesión, por cuanto deberá retirarse de la Sala por tener que cumplir un compromiso ineludible.

7.- VARIOS

COMISION EDUCACION

El Concejal Sr. ZAMORA convoca a reunión de trabajo de la Comisión Educación para el próximo Martes 9, después de la sesión para dar inicio al análisis del PADEM.

AV. ALEMANIA

El Concejal Sr. ZAMORA señala que, en relación al tema de desafectación de áreas verdes recién aprobada, desea saber porqué no se solicitó al Concejo autorización en su momento, para desafectar áreas verdes que se convirtieron en calles en este sector, por lo que solicita un informe jurídico sobre la materia.

El Sr. Pdte. (S) dispone que el Director Jurídico prepare esa información.

EMERGENCIAS

El Concejal Sr. TUMA consulta sobre la situación de los arreglos que esta haciendo el MOP en el Canal Gibbs y si se van a seguir permitiendo nuevos proyectos que dicen relación con descargas de aguas lluvias en dicho Canal cuando no tiene la capacidad para ello o no hay posibilidades de mejorar su capacidad, produciéndose los desbordes que se ha visto en estos días.

También solicita una síntesis de la situación de emergencia ocurrida con motivo de las lluvias en distintos sectores de la ciudad.

Sobre el punto, el Concejal Sr. ACEITON señala que en las calles Ecuador, 12 de Octubre, 5 de Abril, Gabriela Mistral y Andes entre otras, se produjeron situaciones catastróficas con el desborde de este Canal y no recuerda alguna situación similar.

Su preocupación, agrega, va porque unos años atrás el Gobierno y la Dirección de Obras Hidráulicas, hicieron una pomposa ceremonia para comunicar arreglos de este Canal y a la fecha los trabajos asumidos no han sido efectivos y al parecer estos trabajos están paralizados.

Por ello se requiere conocer los antecedentes sobre estos trabajos para tener una respuesta a los vecinos.

El Administrador Municipal, don Pablo Sánchez señala que por las condiciones climáticas que se dieron, esta situación es bastante compleja.

La Dirección de Obras Hidráulicas estaba ejecutando trabajos en el Canal Gibbs en el trayecto hasta la Av. Gabriela Mistral. Después de este punto, el Canal tiene otro tamaño y lleva el nombre Gabriela Mistral, donde recoge las aguas de la cuenca de Chivilcan y son condiciones distintas. Es un tema complejo y estima conveniente solicitar a dicha Dirección Regional que venga a exponer el Proyecto. En este momento se está ejecutando una obra de unos 500 millones de pesos para un mejoramiento del Canal y se encontraban en plena faena. Señala que se debe reconocer que los eventos climáticos fueron muy especiales, en una época cuando las temperaturas son diferentes al invierno, por lo que en la precordillera ya no se transforman en nieve las aguas y este elemento escurre en forma intensa.

En Labranza el problema es producto que el Canal se transformó en un río por la gran cantidad de aguas recogidas en su trayecto. Allí no se salió el Río Cautín sino que fue el Canal que sobrepasó las estimaciones técnicas.

Reitera la conveniencia de conocer de la Dirección de Obras Hidráulicas este proyecto y su cronograma de trabajo que tienen.

El Concejal Sr. TUMA estima que por efectos del calentamiento global estas condiciones climáticas pueden repetirse. Por ello con esta experiencia debe prepararse un estudio para saber que hacer si esto se vuelve a repetir en el futuro. Si se seguirá recargando al Gibbs o nó. Ese es el tema que se debe tener claro, para saber la real capacidad de descarga de este Canal.

El Administrador Municipal, don Pablo Sánchez agrega que anoche el Río Cautín se salió alrededor de las 2 de la madrugada por el sector Pichi Cautín. Estima que el Sr. Tuma tiene razón para tomar las medidas para el futuro.

Señala aprovechar la oportunidad para destacar la activa participación en esta emergencia de los funcionarios municipales, especialmente aquellos que trabajan en terreno de la DIDECO y Operaciones, que pasaron 2 días, sin dormir e incluso algunos continuaron en las emergencias en la atención a las personas afectadas. Por ello estima que es la oportunidad para destacar y reconocer a este personal.

La Concejala Sra. LOPEZ señala sumarse al reconocimiento a los trabajadores municipales, sugiriendo se pudiera hacer una nota de merito a aquellos que han trabajado en terreno y pernoctando en los Albergues.

VIALIDAD

La Concejala Sra. LOPEZ solicita que en la invitación al Director de Vialidad para exponer sobre la doble vía a Labranza, se incorpore también antecedentes del Proyecto del Puente Mon-Repoz y saber si existirá un compromiso de Vialidad para hacer alguna intervención en dicho puente, más allá de la pasarela peatonal transitoria que se instaló.

INICIATIVAS DE MICROEMPRENDIMIENTO

La Concejala Sra. LOPEZ señala que en el presupuesto de este año se aprobó el Fondo de Apoyo para Iniciativas de Microemprendimiento, que no se realizó el año anterior, por lo que se planteó realizar dos Fondos en este año. El primero se aprobó en Marzo del año en curso, pero producto de procedimientos administrativos, éste aún no se entrega a las personas. Su reclamo tiene que ver con la demora y lentitud de los procesos por errores administrativos internos, porque antes el Centro de Negocios dependería de la Administración y luego se cambió a la DIDECO, produciendose problemas por los cambios administrativos del caso.

Por ello solicita que la Municipalidad considera este compromiso con la gente, disponiendo agilizar los trámites para que este beneficio llegue a las personas que esperan este beneficio.

ALTOS DE SAN ISIDRO

La Concejala Sra. LOPEZ solicita que el Municipio, a través de la Dirección de Obras, exija a la Empresa Constructora de un Conjunto Habitacional en la Villa Altos de San Isidro de Labranza, la instalación de barreras de contención seguras al final de la calle principal, y que realmente cumpla con el objeto de dar seguridad al tránsito vehicular y vecinos del lugar.

El Presidente (S) plantea aprobar la propuesta sobre un reconocimiento al personal municipal que ha tenido una destacada labor en las Emergencias e incorporar dicho reconocimiento en una anotación de merito, existiendo acuerdo entre los presentes.

Respecto de la sugerencia de invitar al Director de Obras Hidráulicas estima que el sentido sería que se dé cuenta al Concejo las características de los trabajos en el Canal Gibbs y Gabriela Mistral, y cual es la visión respecto de la futura capacidad de estos Canales de desagüe de aguas lluvias y la proyección respecto de eventuales cambios climáticos que ya se está viviendo.

CAMPEONES DE CUECA

El Concejal Sr. SALINAS agradece el apoyo municipal consistente en una Subvención por M$ 500 para la pareja Regional Infantil que viajará a Iquique a representar a la ciudad.

EMERGENCIAS

El Concejal Sr. SALINAS señala sumarse al reconocimiento a los trabajadores municipales por el trabajo realizado para las Emergencias.

Sobre el tema, hace una critica sobre el retraso o abandono de las obras de mejoramiento del Canal Gibbs, donde aún se pueden ver escombros no retirados en varios puntos del trayecto, por lo que estima que gran parte de la responsabilidad en estas inundaciones de dicho Canal es de la Empresa a cargo de dichos trabajos.

ENFERMEDADES RESPIRATORIAS

El Concejal Sr. ACEITON señala su preocupación por las enfermedades respiratorias que aumentan después de estos problemas climáticos, sobre todo en menores y adultos mayores, deseando conocer como están preparados los Consultorios para estos efectos.

Se suma también a las felicitaciones al personal municipal, incluyendo a la Directora de Aseo, por la respuesta oportuna a una petición de poda de árboles, evitando consecuencias mayores por las medidas preventivas que se adoptó.

CANCHA EL BAJO

El Concejal Sr. ACEITON se refiere a una denuncia anterior que hizo sobre una situación producida en la Cancha El Bajo, donde niños deportistas tuvieron problemas para usarla por razones de índole administrativo. Recibió la explicación por escrito del caso, llamándole la atención sobre una eventual presión que se ejerció para que la Asociación ocupara dicho Recinto.

Al respecto aclara que no ha habido presión de ningún tipo de su parte en el tema y sólo su participación es hacer gestiones para ayudar a solucionar los problemas.

Concluye señalando que si un espacio deportivo está desocupado no pueden crearse problemas para su uso sino otorgarse las facilidades para dar un buen uso a dichos espacios.

LABRANZA

El Concejal Sr. PINTO señala que en la mañana de hoy recibió de parte de un grupo de vecinos de Labranza una serie de necesidades derivadas de la Emergencia producida.

Al respecto solicita que la Directora de Aseo tome nota de la necesidad urgente del retiro de basuras, aprovechando que la lluvia ha cesado y se requiere de este servicio.

Como resultado de las lluvias, el sistema de alcantarillado colapsó, lo que implicó que aguas servidas y aguas lluvias hayan penetrado a viviendas de centenares de pobladores, por lo que se requiere de soluciones cloradas para la desinfección mínima de sus viviendas. Este último requerimiento es para el Depto. de Salud.

Finalmente se requiere también que ésta última Unidad considere reforzar los Consultorios para enfrentar el brote de Enfermedades Respiratorias y Digestivas producto de estas condiciones climáticas.

SINTESIS DE ACUERDOS Y PROPOSICIONES

1.- Se aprueba el traslado de la Patente de de Alcoholes de don Ricardo Velásquez Rosas.

2.- Se aprueba la renovación de 20 Patentes de Alcoholes que regularizaron su situación pendiente.

3.- Se aprueba la caducación de 5 Patentes de Alcoholes Limitadas.

4.- Se aprueba transferencia de locales del Mercado Municipal Nº 94, interior y Nº 11, exterior.

5.- Se pospone resolución de propuesta sobre Sistema Informático Educacional para recabar mayor información. También se pospone la propuesta de Asignación Adicional para Directores de Escuelas Municipales.

6.- Se aprueban las Modificaciones Presupuestarias que se indican:

- Nº 110, por M$ 1.975.-, para terminar obras de cerámica en Carnicerías del Bandejón Nº 1 Feria Pinto.
- Nº 113, por M$ 20.000.-, para la Atención de situaciones de Emergencia.

7.- Se aprueba autorizar ampliación de Giro local Nº 8, exterior del Mercado Municipal.

8.- Se aprueba desafectar áreas verdes en Millaray, Vista Verde y V Centenario para Equipamientos.

9.- Se convoca a la Comisión Educación para el Martes 9, después de la sesión, para analizar el PADEM.

10.- El Concejal Sr. ZAMORA solicita un informe Jurídico sobre desafectación de áreas verdes en Av. Alemania.

11.- Se acuerda invitar a Director de Obras Hidráulicas para que exponga sobre proyecto de mejoramiento del Canal Gibbs.

12.- Se acuerda invitar al Director de Vialidad para que exponga proyecto doble vía a Labranza y situación Puente Mon-Repoz.

13.- La Concejala Sra. LOPEZ solicita que Municipio gestione la construcción de barreras seguras en calle principal de Conjunto Habitacional en Altos de San Isidro con la Empresa Constructora correspondiente.

14.- Se acuerda solicitar a la Administración el reconocimiento formal a trabajadores municipales que trabajaron en las Emergencias, con una Anotación de Merito.

15.- El Concejal Sr. ACEITON plantea que Consultorios refuercen medidas para prevenir enfermedades respiratorias.

16.- El Concejal Sr. PINTO solicita que Dirección de Aseo retire basuras en Labranza, que no se había hecho por problemas de la Emergencia. Solicita también que Depto. de Salud considere Soluciones Cloradas para desinfectar viviendas después de las Emergencias y reforzar Consultorios para enfrentar problemas de Enfermedades Respiratorias y Digestivas.

Siendo las 16:55 hrs. se levanta la sesión.

DAT/jso